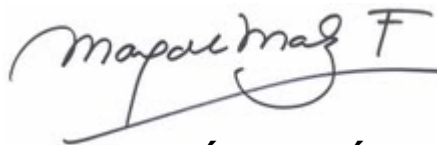

CÉDULA

Siendo las 17:30 horas del día 4 de junio de 2019, se publica en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional, **Adenda** a la **Convocatoria y los Lineamientos al Proceso de Evaluación al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima para el periodo 2019-2022, coordinado por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del Comité Ejecutivo.**

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. -----

“Por una Patria Ordenada y Generosa
y una vida mejor y más digna para todos”



MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Ciudad de México, a 4 de junio de 2019.

**MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INSCRITOS
EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN AL CONSEJO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE
COLIMA, PARA EL PERIODO 2019-2022.
PRESENTES.**

Con fundamento en el artículo 62, inciso d), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, la Convocatoria a la Asamblea Estatal Ordinaria expedida por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, se emite la Adenda a la Convocatoria y los Lineamientos al Proceso de Evaluación para el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima, derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, el 30 de abril de 2019, el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la emisión de la convocatoria para la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria, a efecto de ratificar a los integrantes del Consejo Nacional para periodo 2019–2022, a celebrarse el 21 de septiembre de 2019.
- 2.- La convocatoria a la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria fue publicada el 1º de mayo de 2019 en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, surtiendo efectos legales para todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
- 3.- El 04 de diciembre de 2016 fue electo el Consejo Estatal de Baja California Sur para el periodo 2016 - 2019.
- 4.- El 20 de mayo de 2019, el Comité Directivo Estatal de Colima llevó a cabo su sesión ordinaria, en la que acordó convocar a la Asamblea Estatal para elegir a los Consejeros Estatales para el periodo 2019–2022, así como a los Consejeros Nacionales para el periodo 2019–2022.

5.- El 22 de mayo de 2019, se emitió la Convocatoria y los Lineamientos al Proceso de Evaluación al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima para el periodo 2019-2022.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Secretaría del Formación y Capacitación del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional es la encargada de Coordinar el Proceso de Evaluación al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima para el periodo 2019-2022.

SEGUNDO.- Que el 22 de mayo de 2019, se emitió la Convocatoria y los Lineamientos para el Proceso de Evaluación al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima para el periodo 2019-2022, coordinado por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del Comité Ejecutivo.

TERCERO.- De Convocatoria y los Lineamientos citados en la consideración que antecede, en lo que respecta al lugar donde se realizara la evaluación en su modalidad de "**Forma Presencial**", se desprende lo siguiente:

CONVOCA

a los militantes del Partido que deseen participar como aspirantes a integrar el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima 2019-2022 al:

PROCESO DE EVALUACIÓN

coordinado por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del Comité Ejecutivo Nacional y que se llevará a cabo en dos modalidades:

I. "Evaluación en Línea", en la que podrán participar todos los militantes que en la actualidad sean o que en algún periodo hayan sido consejeras o consejeros estatales.

Quedan excluidos de este criterio quienes hayan sido consejeras o consejeros estatales de conformidad con los incisos a), b), c), d), e), f),

h), i) y así como quienes actualmente sustituyen a los consejeros por el inciso j) del artículo 61 de los Estatutos.

Esta modalidad se llevará a cabo del **24 de mayo** al **4 de junio** de 2019;

II. "Evaluación Presencial", en la que podrán participar todos los militantes que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 62 de los Estatutos Generales del Partido y que no hayan sido Consejeras o Consejeros Estatales.

En esta modalidad también podrán participar los militantes a quienes se refiere el segundo párrafo del numeral que antecede.

Esta modalidad se llevará a cabo los días **8 y 9 de junio** del 2019 en las instalaciones del **Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Colima, ubicado en Avenida de la Paz N°44, Residencial Santa Bárbara, Colima, Colima.**

...

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN ESTATAL

...

B) INSCRIPCIÓN MODALIDAD PRESENCIAL

...

24. La aplicación de la evaluación presencial se llevará a cabo en instalaciones del **Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Colima, ubicado en Avenida de la Paz N°44, Residencial Santa Bárbara, Colima, Colima**

...

Como es posible observar, se estableció que la modalidad de la evaluación en forma se realizará los días 8 y 9 de junio de 2019, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Colima, ubicado en Avenida de la Paz N°44, Residencial Santa Bárbara, Colima, Colima.

CUARTO.- Que bajo los principios de auto organización y auto determinación que rigen la vida interna de los partidos políticos, es facultad de la Secretaría de Formación y Capacitación del Comité Ejecutivo Nacional, es la encargada de Coordinar el Proceso de Evaluación al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima para el periodo 2019-2022, dentro la cual se encuentra decidir el lugar donde se realizará la evaluación a los aspirantes al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima, para el periodo 2019-2022.

Por lo que a juicio de esta Secretaría de Formación y Capacitación, el lugar determinado en la mencionada Convocatoria y los Lineamientos no cumple con todos los requisitos necesarios para la realización adecuada de la evolución, toda vez que no se cuenta con el espacio suficiente y las herramientas tecnológicas necesaria para la realización de la citada evaluación; por ello es necesario cambiar el lugar, a efecto de que la citada evaluación se realice en un lugar amplio y con todas las herramientas tecnológicas para la debida atención de los asistentes a la evaluación.

Por lo anterior, es que en **ADENDA a la Convocatoria y los Lineamientos para el Proceso de Evaluación al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima para el periodo 2019-2022**, emitidos el pasado 22 de mayo de 2019, en los términos siguientes:

ETAPA	PLAZO
<p align="center">CONVOCA</p> <p>a los militantes del Partido que deseen participar como aspirantes a integrar el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima 2019-2022 al:</p> <p align="center">PROCESO DE EVALUACIÓN</p> <p>coordinado por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del Comité Ejecutivo Nacional y que se</p>	<p align="center">CONVOCA</p> <p>a los militantes del Partido que deseen participar como aspirantes a integrar el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima 2019-2022 al:</p> <p align="center">PROCESO DE EVALUACIÓN</p> <p>coordinado por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del Comité Ejecutivo Nacional y que se</p>

llevará a cabo en dos modalidades:

...

II. "Evaluación Presencial", en la que podrán participar todos los militantes que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 62 de los Estatutos Generales del Partido y que no hayan sido Consejeras o Consejeros Estatales.

Esta modalidad se llevará a cabo los días **8 y 9 de junio** del 2019 en las instalaciones del **Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Colima, ubicado en Avenida de la Paz N°44, Residencial Santa Bárbara, Colima, Colima.**

...

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN ESTATAL

...

C) INSCRIPCIÓN MODALIDAD PRESENCIAL

...

24. La aplicación de la evaluación presencial se llevará a cabo en instalaciones del **Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Colima, ubicado en Avenida de la Paz N°44, Residencial Santa Bárbara, Colima, Colima**

...

llevará a cabo en dos modalidades:

...

II. "Evaluación Presencial", en la que podrán participar todos los militantes que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 62 de los Estatutos Generales del Partido y que no hayan sido Consejeras o Consejeros Estatales.

Esta modalidad se llevará a cabo los días **8 y 9 de junio** del 2019 en las instalaciones de la Preparatoria Anáhuac, **ubicada en Amado Nervo, número 700, La Armonía, C. P.: 28020, Colima, Colima.**

...

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN ESTATAL

...

D) INSCRIPCIÓN MODALIDAD PRESENCIAL

...

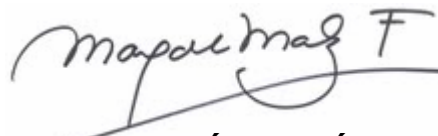
24. La aplicación de la evaluación presencial se llevará a cabo en instalaciones la Preparatoria Anáhuac, **ubicada en Amado Nervo, número 700, La Armonía, C. P.: 28020, Colima, Colima.**

...

Comuníquese la presente al Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima, para los efectos legales correspondientes.

Publíquese en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, del Comité Directivo Estatal; y de los Comités Directivos Municipales en sus estrados físicos, todos del Partido Acción Nacional.

“Por una Patria Ordenada y Generosa
y una vida mejor y más digna para todos”



MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN